

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS **ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS**

Paraná, 31 de mayo de 2023

CIRCULAR Nº 08/2023

Ref. Seguro Solidario de Vida

Estimado colega:

Cumplimos en dirigirnos a Ud. para informarle que, conforme a lo resuelto en la última Asamblea General Ordinaria, se llegó a un acuerdo con Sancor Seguros para incrementar el seguro solidario de vida de los profesionales y sus cónyuges, llevando el nuevo capital asegurado, a partir del 1º de junio de 2023, a la suma Pesos Quinientos Mil Quinientos (\$ 500.000.-).

En relación a la póliza de padres de matriculados solteros, el capital asegurado se incrementa a Pesos Treinta Mil (\$ 30.000)

En función de este incremento la cuota del seguro de vida que se incluirá en el resumen de cuentas con vencimiento en el mes de junio 2023 es la siguiente:

Matriculados	\$ 390.
Matriculados con cónyuges asegurados	\$ 780.
Matriculados hasta tres años de graduados	\$ 195.
Cónyuges de matriculados fallecidos	\$ 390.
Matriculados con padres asegurados	\$ 440.

Se deja aclarado que con motivo de la renovación de las pólizas a partir del 1 de diciembre de 2023, dichos valores pueden sufrir modificaciones.

Aquellos profesionales que hayan solicitado la baja en la matrícula y optado por continuar con el seguro de vida, deben abonar un importe adicional del 30 % calculado sobre la cuota que le corresponde abonar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Cra. SABRINA ROJAS Secretaria **CPCEER**

Cra. NIDIA SAENZ Presidente **CPCEER**



